

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9063 *Resolución de 1 de agosto de 2013, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de La Rioja número 94, de 31 de julio de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ordenanza-Lector-Notificador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase cometidos especiales, mediante el sistema de oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de La Rioja.

Haro, 1 de agosto de 2013.–El Alcalde-Presidente, Patricio Capellán Hervías.